

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7323 SADECA SYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SADECA ACCESSORIES EUROPE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME), se hace público que, en fecha 30 de junio de 2022, el socio único, ejerciendo las competencias de la Junta General conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, de la sociedad Sadeca Systems, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), y el socio único, ejerciendo las competencias de la Junta General conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, de la sociedad Sadeca Accessories Europe, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), han acordado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y el pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Sentmenat, 7 de noviembre de 2022.- Jose Luis Ciordia Corcuera, representante persona física del Administrador Único de la sociedad Sadeca Accessories Europe, S.L.U., Sadeca Automotive, S.L. Jose Luis Ciordia Corcuera, representante persona física del Administrador Único de la sociedad Sadeca Systems, S.L.U., Sadeca Automotive, S.L.

ID: A220045946-1